Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 58/2011

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 04 días del mes de Octubre de 2011, siendo las 11:00 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 221411** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA TINIUS OLSEN"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Prof. Ing. Néstor Barreto,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Lic. Sandra Mieres**, Evaluadora
- **Ing. Roberto Rojas**, Evaluador

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 61/2011 de fecha 23/09/2011.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
PC'S SERVICIOS DE JOSE QUINTANA.	S/ ANEXO 2	4.530.000.-
INSTRUMENTACIÓN S.R.L.	S/ ANEXO 2	8.407.500.-

3) ***Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.***

CONCLUSIÓN:

Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución y considerando las Propuestas Económicas presentadas, es el parecer de este Comité de Evaluación recomendar la **DECLARACIÓN DESIERTA DEL LLAMADO A "CONTRATACIÓN DIRECTA – ID Nº 221411 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA TINIUS OLSEN"**, en consideración a lo que establece el **Art. 30 - Declaración de Licitación Desierta en el inciso b)** ***"Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley"***, **de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Terminado el acto a las 11:45 hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Prof. Ing. Néstor Barreto

Lic. Sandra Mieres

Ing. Roberto Rojas